



Ministerio
de Salud Pública

Agencia Nacional de Regulación, Control
y Vigilancia Sanitaria - ARCSA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA

**CERTIFICADO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA NO 16145-ALN-0717
DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES**

Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria certifica que el

Producto denominado : HARINA DE YUCA (CASSAVA)

Marca : LANGLEY SA

CUP : ALB07405FUN

Elaborado por : LANGLEY S.A., GUAYAQUIL - ECUADOR

Titular : LANGLEY S.A., GUAYAQUIL - ECUADOR

A solicitud de : LANGLEY S.A., DURAN - ECUADOR

Tipo de Alimento : Legumbres, semillas, granos, nueces y sus productos

Envase : Externo : Saco de Yute

Interno : Funda de Polietileno de Baja Densidad

Contenido : 45,45 kg; 25 kg; 2 kg; 1 kg

Forma de Conservación : Ambiente fresco y seco

Fórmula de Composición/Lista de Ingredientes (En Orden Decreciente)

Harina de Yuca Cassava 100 %

Período de Vida Útil : 365 días

Solicitud No. : 16000097201700000022P

Fecha de Emisión : 21/07/2017

Venta : Libre

Ciudad de Emisión : QUITO

Fecha de Vigencia : 21/07/2022

Documento firmado Electrónicamente

**LUIS ALBERTO
MONTEVERDE
RODRIGUEZ**

**Coordinador General
Técnico de Certificaciones**